

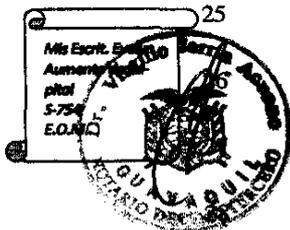
Testimonio

1 **ESCRITURA CÓD. #**
2 **20160901013P00236**

AUMENTO DEL CAPITAL
SOCIAL Y LA CONSI-
GUIENTE REFORMA PAR-
CIAL DEL ESTATUTO SO-
CIAL DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD FÍSICA Y EM-
PRESARIAL SEFIEM CIA.
LTDA..- CUANTIA: US\$
130.000,00 (CAPITAL SO-
CIAL: US\$ 684.553,00).-



3
4
5
6
7
8
9
10
11 En la ciudad de Guayaquil República del
12 Ecuador, a los veintidós días del mes de
13 Febrero del año dos mil dieciséis, ante
14 mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abo-
15 gado y notario público decimotercero de
16 este cantón, comparece, el señor **HOLDEMAR**
17 **LASCANO PERUGACHI**, casado, abogado, en su
18 calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía
19 **SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM**
20 **CIA. LTDA.**, conforme lo acredita con la
21 copia de su nombramiento debidamente
22 aceptado e inscrito que me presenta y que
23 se agrega como documento habilitante al
24 final de esta escritura, quien además in-
25 terviene con la debida autorización de la
Junta General Extraordinaria de Socios,
cuya copia certificada me exhibe para que
se agregue como documento habilitante al



1 final de esta matriz; el compareciente
2 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
3 edad, con domicilio y residencia en esta
4 ciudad de Guayaquil, con la capacidad ci-
5 vil y necesaria para celebrar toda clase
6 de actos o contratos, y a quien de cono-
7 cerlo personalmente doy fe; bien ins-
8 truido sobre el objeto y resultados de
9 esta escritura pública de **AUMENTO DEL CAPI-**
10 **TAL SOCIAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA PARCIAL**
11 **DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede como
12 queda indicado, con amplia y entera liber-
13 tad, para su otorgamiento me presenta la mi-
14 nuta que es del tenor siguiente: "**SEÑOR NO-**
15 **TARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas
16 a su cargo, sírvase incorporar la presente
17 escritura pública, contenida al tenor de las
18 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: IN-**
19 **TERVINIENTE.-** Comparece a la celebración y
20 suscripción de la presente escritura pública
21 de **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA CONSI-**
22 **GUIENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL**
23 **DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRE-**
24 **SARIAL SEFIEM CIA. LTDA.**, el señor **HOLDEMAR**
25 **LASCANO PERUGACHI**, en su calidad de **GEREN-**
26 **TE GENERAL** de la Compañía en referencia, tal
27 como lo acredita con la copia de su nom-
bramiento debidamente inscrito y el Acta



1 de Junta General Extraordinaria de Socios
2 que se acompañan como documentos habili-
3 tantes.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
4 a) Mediante escritura pública, celebrada
5 el cinco de abril del año dos mil dos, ante
6 el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario
7 Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita
8 en el Registro Mercantil del mismo Cantón,
9 el veintiocho de junio del dos mil dos, se
10 constituyó la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y
11 EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.; b) A través
12 de la escritura pública, celebrada el cua-
13 tro de mayo del año dos mil siete, ante la
14 Abogada Angélica Luna A. de Castro, Nota-
15 ria Trigésima Séptima de este Cantón, e
16 inscrita en el Registro Mercantil de Gua-
17 yaquil, el siete de junio del año dos mil
18 siete; se procede a aumentar el Capital
19 Social a la suma de DIECISIETE MIL SETE-
20 CIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE
21 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; dividido en
22 diecisiete mil setecientas ochenta y ocho
23 participaciones iguales, acumulativas e
24 indivisibles de Un Dólar de los Estados
25 Unidos de América cada una, y se reforma
26 parcialmente el Estatuto Social; c) Asi-
27 mismo, mediante escritura pública, cele-
28 brada el veintidós de junio del dos mil

1 siete, ante la Abogada Luz Angélica Luna
2 A. de Castro, Notaría Trigésima Séptima
3 de este cantón, e inscrita en el Registro
4 Mercantil de Guayaquil, el catorce de
5 agosto del dos mil siete, se procede a
6 ampliar el Objeto Social y reformar par-
7 cialmente el Estatuto Social; d) A través
8 de la escritura pública, autorizada por
9 el Notario Suplente Encargado de la Nota-
10 ría Trigésima Séptima del Cantón Guaya-
11 quil, Abogado Julio Olvera Espinoza, el
12 uno de julio del dos mil ocho, e inscrita
13 el veintiuno de julio del dos mil ocho,
14 se reforma el Objeto Social y consecuen-
15 temente se modifica el Artículo Segundo
16 del Estatuto Social; reforman y amplían
17 los Artículos Cuarto, Noveno y Décimo Oc-
18 tavo de los Estatutos de la Compañía; e)
19 Mediante escritura pública celebrada el
20 veintidós de agosto del dos mil ocho, ante
21 el Abogado Julio Olvera Espinoza, Notario
22 Suplente Encargado de la Notaría Trigé-
23 sima Séptima del Cantón Guayaquil, e ins-
24 crita el ocho de septiembre del dos mil
25 ocho, se efectuó una rectificación acla-
26 ratoria al instrumento jurídico descrito
27 en el literal anterior; f) Según escritura
28 pública otorgada el veintiocho de octubre



1 del dos mil diez, por el Abogado Renato
2 Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado
3 de la Notaría Vigésima Novena del Cantón
4 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mer-
5 cantil del mismo Cantón, el veinte de enero
6 del dos mil once, se incrementó el capital
7 social a la suma de Ochenta y Dos Mil Se-
8 tecientos Ochenta y Ocho 00/100 Dólares de
9 los Estados Unidos de América; g) Poste-
10 riormente, luego de sucesivos incrementos
11 de capital; la Sociedad llega a obtener,
12 actualmente, un capital social de QUINIEN-
13 TOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CIN-
14 CUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
15 DE AMÉRICA; y, h) Con fecha diecinueve de
16 febrero del dos mil dieciséis, se celebró
17 Junta General Extraordinaria de Socios;
18 cuya acta quedó aprobada por unanimidad del
19 capital social y pagado; y mediante la cual
20 se aprobó el aumento del capital social y
21 la consiguiente reforma parcial del Esta-
22 tuto Social.- **CLAUSULA TERCERA: OBJETO.-**
23 Con los antecedentes expuestos, la Junta
24 General Extraordinaria de Socios de la COM-
25 PAFÍA SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SE-
26 FLEM CIA. LTDA., celebrada el diecinueve
27 de febrero del dos mil dieciséis, acordó:
28 **Uno.-** Aumentar el capital social en la suma

1 de CIENTO TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTA-
2 DOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, con lo cual, el
3 capital social asciende a la cifra de SEIS-
4 CIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS
5 CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMÉRICA; Dos.- Amparar dicho in-
7 cremento, mediante la emisión de nuevas
8 ciento treinta mil participaciones igua-
9 les, acumulativas e indivisibles de Un Dó-
10 lar de los Estados Unidos de América, cada
11 una; numeradas desde la quinientos cin-
12 cuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y
13 cuatro hasta la seiscientos ochenta y cua-
14 tro mil quinientos cincuenta y tres, in-
15 clusive; y, Tres.- Reformar el Artículo
16 Cuarto del Estatuto Social de la Compañía;
17 cuyo texto consta del Acta de Junta General
18 de Socios antes mencionada.- **CLAUSULA**
19 **CUARTA: DECLARACIONES.**- El señor HOLDEMAR
20 LASCANO PERUGACHI, en su calidad de Gerente
21 General de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y
22 EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., y como tal,
23 obligado a cumplir y hacer cumplir las re-
24 soluciones de la Junta General de Socios,
25 conforme lo señala el Artículo Ciento Vein-
26 ticuatro de la Ley de Compañías, procede a
27 otorgar la correspondiente escritura pú-
28 blica; y declara bajo juramento: a) Que



1 queda establecido el capital social de la
2 Compañía, en la cifra de SEISCIENTOS
3 OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA
4 Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 AMÉRICA; el mismo que queda conformado,
6 según lo establecido en el acta de Junta
7 General de Socios; b) Que el incremento de
8 CIENTO TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMÉRICA, se ha efectuado como
10 aportación en numerario; valor que ha sido
11 cubierto en la forma y proporción aproba-
12 dos por la Junta General de Socios citada
13 en líneas anteriores; c) Que para tal au-
14 mento, se han emitido ciento treinta mil
15 nuevas participaciones de Un Dólar de los
16 Estados Unidos de América, cada una; d) Que
17 las nuevas ciento treinta mil participa-
18 ciones han sido suscritas en la forma y
19 proporción que consta del Acta de Junta
20 General de Socios que se agrega como docu-
21 mento habilitante; e) Que como consecuen-
22 cia del aumento de capital, se reforma el
23 Artículo Cuarto del Estatuto Social, en los
24 términos que consta del Acta de Junta Ge-
25 neral de Socios que se incorpora; f) Que
26 el suscriptor del presente documento pú-
27 blico y los socios de la Compañía SEGURIDAD
28 FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.,

1 somos de nacionalidad ecuatoriana; y, g)
2 Que declara bajo juramento que la Compañía
3 SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA.
4 LTDA. no es contratista incumplido o adju-
5 dicatario fallido con el Estado; conforme
6 justifica con el certificado electrónico
7 del Servicio Nacional de Contratación Pú-
8 blica que acompaña. **CLÁUSULA QUINTA: DOCU-**
9 **MENTOS HABILITANTES.**- Se adjunta como ha-
10 bilitantes, todos los documentos que se
11 consideran pertinentes para dar solemnidad
12 que requiere el presente instrumento pú-
13 blico. **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN.**-
14 Queda ampliamente autorizada la Abogada
15 Carmen Espinoza Coello para que presente
16 todos los escritos y realice todas las ges-
17 tiones necesarias hasta el total perfec-
18 cionamiento del presente acto societario.
19 Anteponga, Usted señor Notario, las demás
20 cláusulas de estilo para la perfecta vali-
21 dez y perfeccionamiento de este instru-
22 mento.- (Firmado).- **ABOGADA CARMEN ESPI-**
23 **NOZA COELLO.**- Matrícula número cero nueve
24 guión mil novecientos ochenta y dos guión
25 cincuenta y cuatro.- **(HASTA AQUÍ LA MI-**
26 **NUTA).**- Quedan agregados a mi Registro,
27 formando parte integrante de la presente
28 escritura pública, todos los documentos

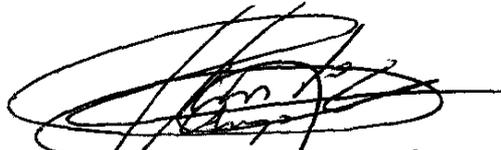
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las diecinueve horas y quince minutos, en el domicilio de la Compañía situado en Urdesa Central, Calle Segunda No. 612 entre Ficus y Ave. Las Monjas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: MSc. Dr. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTÁZAR, por sus propios derechos y propietario de 509.410 participaciones; y, la señora Lcda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA, por sus propios derechos y propietaria de 45.143 participaciones; las mismas que totalizan 554.553 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar como único punto del Orden del Día el que a continuación se señala y sobre el cual se encuentran debida y oportunamente informados y de acuerdo: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Preside la sesión la Lcda. Ghinger Sophia Lascano Salvatierra de Vanegas, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el Crnel. (SP) Holdemar Lascano Perugachi, en su calidad de Gerente General. Previa a la instalación de la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, hecho lo cual, la señora Presidente declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del Día acordado, para lo cual pone a consideración el único punto a tratarse. **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL:** Al respecto, la Sra. Presidente expresa que es necesario mejorar la participación contractual dentro del mercado nacional; lo cual se lograría con un mayor capital social; y, por esa razón, mociona incrementar el capital de la Compañía, en la suma de \$130.000,00; previo pago del saldo de \$35.000,00, correspondiente último aumento que aún está pendiente de cubrir. A continuación la Presidente de la Sesión, consulta a



la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego que el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto; se procede a proclamar los resultados, dejándose constancia que la Junta por unanimidad de los socios presentes, RESUELVE: a) Pagar el saldo de \$35.000,00 pendiente de pagar, correspondiente al aumento de capital aprobado en Junta General de Socios de fecha 22 de diciembre de 2015, e inscrito en el Registro Mercantil, el 23 del mismo mes y año; b) Incrementar el capital social en la cifra de \$130.000,00; valor que será pagado íntegramente en numerario y en proporción al número de participaciones que posee cada socio dentro del capital social; esto es, al Dr. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTÁZAR le corresponde el 91.86% y por consiguiente pagará en efectivo \$59.709,00, y el 50% restante en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de la inscripción de la respectiva escritura pública en el Registro Mercantil; y, a la Lda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA le corresponde el 8.14% y por lo tanto, aportará en efectivo \$5.291,00, y el 50% restante en el plazo de un año, contado a partir de la inscripción de la respectiva escritura pública en el Registro Mercantil. Aumento de capital con el cual, el capital social ascendería a la suma de \$684.553,00; c) Amparar dicho incremento, mediante la emisión de 130.000 nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$1,00 cada una; numeradas desde la 554.554 hasta la 684.553, inclusive; d) Suscribir las 130.000 nuevas participaciones, de la siguiente manera: RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR y GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA, 119.418 y 10.582 participaciones, respectivamente, en la forma y proporción descritas en el cuadro de integración de capital que se acompaña al acta de la presente Junta General de Socios; y, e) Como consecuencia del aumento del capital social, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social; el mismo que en el futuro dirá: "ARTÍCULO CUARTO.- El Capital Social en que girará la Compañía asciende a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en SEISCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y TRES participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.... (El resto del texto sigue igual)"; y, e) Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice cuantos actos sean necesarios, a fin de dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente

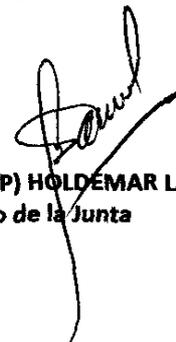
Junta General Extraordinaria de Socios.- Finalmente, la Señora Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: **a)** Lista de asistencia a la Junta; y, **b)** Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- Por último, la Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada y sin modificaciones por parte de los asistentes; con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma.-



MSc. DR. RICARDO VANEGAS CORTÁZAR
Socio



LCDA. GHINGER LASCANO SALVATIERRA
Socia-Presidente de la Junta



CRNEL. (SP) HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
Secretario de la Junta





- SEGURIDAD FÍSICA
- SEGURIDAD ELETRONICA
- ASISTENCIA Y ASESORIA

Guayaquil 11 de Diciembre del 2015

Señor Crnel. (SP) AB.
HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmplame informarle que la Junta General de Socios de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CÍA. LTDA., en su sesión celebrada hoy 11 de diciembre del corriente, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL, de la misma por el lapso de DOS AÑOS.

Como Gerente General ejercerá en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

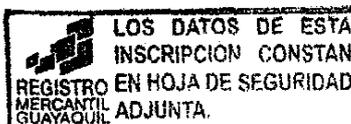
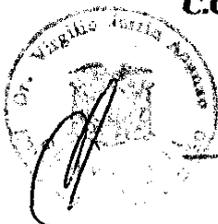
Las demás atribuciones y deberes a que está obligado en el desempeño de sus funciones, constan de la escritura de constitución otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 5 de abril del 2002 e inscrita en el Registro mercantil el 28 de junio del mismo año.

Atentamente,

GINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA
Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CÍA. LTDA. Para el cual he sido elegido. Guayaquil 11 de diciembre del 2015.

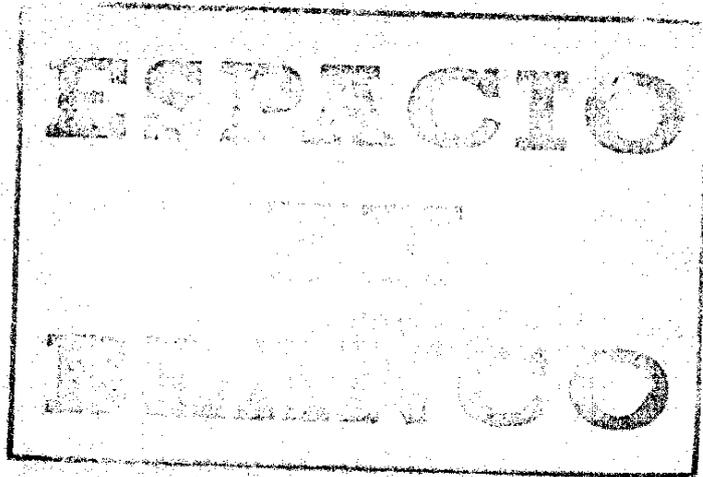
CRNEL. (SP) AB. HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
C.C. No.1701559781



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 16 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2365, de fecha 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: indeterminada. Guayaquil, febrero, 22/2016.



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



[Handwritten mark]

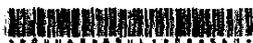
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.775
FECHA DE REPERTORIO:29/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

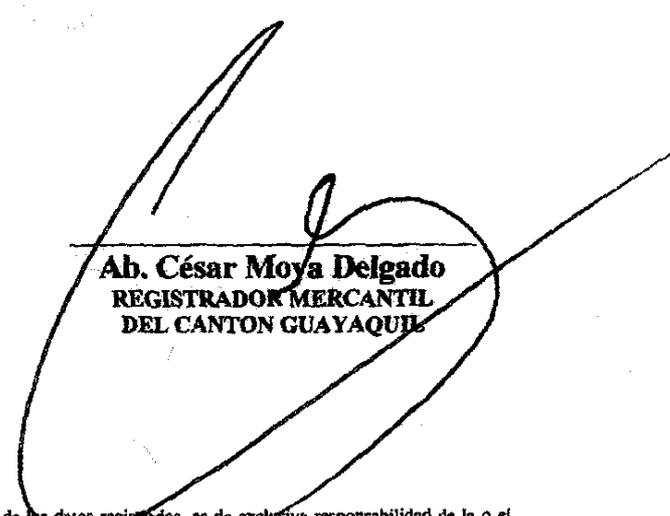
1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA.LTDA.**, a favor de **HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI**, de fojas 49.282 a 49.284, Registro de Nombramientos número 15.892.

ORDEN: 61775



Guayaquil, 30 de diciembre de 2015

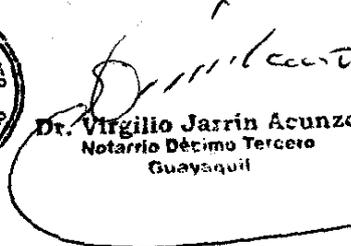
REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978. DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de..... *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: indeterminada.- Guayaquil, *Febrero, 22/2016*




Dr. Virgilio Jarrín Acunza
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 1304285

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992258721001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASCANO PERUGACHI HOLDEMAR
CONTADOR: FUNES TORRES OSWALDO VALENTIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/06/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 28/06/2002
FEC. INSCRIPCION: 22/06/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 29/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: SEGUNDA Número: 612 Intersección: LAS MONJAS - TERCERA PEATONAL Manzana: 55 Supermanzanas: BOLAR 7 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL BAR MANANTIAL Telefono Trabajo: 046042858 Email: sefiemseguridad@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DELEGADO DEL R.U.C.
Robles Larrea Luis Alfredo
Servicios de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LARL160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL JUV. 9 DE **Fecha y hora:** 29/04/2014 13:37:40



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992268721001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **PEC. INICIO ACT. 2004/02/02**
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA. **PEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONOMICAS: **PEC. RESICIO:**
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS Parroquia: TAPQUI Ciudad: (CALLE CENTRAL) Calle: SEGUNDA Número: 812
Intersección: LAS MONJAS - TERCERA PEATONAL Referencia: A DOS CUADROS DEL SAN MARIANITO Urbana: 58
Supermanzana: SOLAR 7 Teléfono Trabajo: 04604228 Email: sefiemseguridad@hotmail.com

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2305, de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 el 12 de Abril de 1978, OY FE. Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuanía: indeterminada. - Guayaquil, febrero, 22/2016



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DELEGADO DEL RUC
Rodolfo Llerenas Luis Alfarado
Servicios de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este documento son verídicos y ciertos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan. Párrafo 17 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para el Ejercicio de la Ley del RUC.

Urbano: LARETOS **Lugar de emisión:** GUAYAS **Urbano:** **Fecha y hora:** 28/02/2014 13:07:40

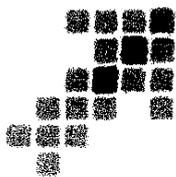


**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL
SEFIEM CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL Aportación en Numerario				CAPITAL TOTAL		
	No. Participaciones	Porcentaje	Numerario	Efectivo	Por Pagar	TOTAL US\$	No. Participaciones	Dólares	Porcentaje	
VAREGAS CORTAZAR RICARDO XAVIER	509.410	91,86	509.410,00	59.709,00	59.709,00	119.418,00	628.828	628.828,00	91,86	
LASCANO SALVATIERRA GHINGER SOPHIA	45.143	8,14	45.143,00	5.291,00	5.291,00	10.582,00	55.725	55.725,00	8,14	
TOTAL	554.553	100%	\$ 554.553	\$65.000,00	\$65.000,00	\$130.000,00	684.553	\$ 684.553	100%	

Guayaquil, 19 de febrero del 2016

**CRNEL. (SP) HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
SECRETARIO DE LA JUNTA**



SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: *No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado*
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-02-16-2624
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Domingo 21 de Febrero del 2016
PERSONA JURÍDICA: SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.
RUC: 0902255721001
REPRESENTANTE LEGAL: LASCANO PERUGACHI HOLDEMAR
CÉDULA/RUC: 1701550781

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-02-16-2624

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



www.compraspublicas.gob.ec

SEFIEM CIA LTDA
 MATRIZ URDESA CENTRAL CALLE 2DA NO 612
 SUPERVISOR Emision: 22 de Febrero del 2016 Hora:19:47:21(cc_contabilidad)

Comprobante de Diario CD Número: 170

Fecha: 17 de Febrero del 2016

Cotizacion: 1.00

Concepto: PAGO DEL SALDO DE LOS SOCIOS POR EL AUMENTO DE CAPITAL REALIZADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Código	Nombre de la Cuenta	Auxiliar	Concepto	Debe	Haber
101010201002	BANCO BOLIVARIANO		PAGO DEL SALDO DEL DR. VANEGAS POR EL AUMENTO DE CAPITAL REALIZADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2015.	32,151.00	
101010201002	BANCO BOLIVARIANO		PAGO DEL SALDO DE LA SRA. GHINGER POR EL AUMENTO DE CAPITAL REALIZADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2015.	2,849.00	
101020112003	DR. RICARDO VANEGAS		PAGO DEL SALDO DEL DR. VANEGAS POR EL AUMENTO DE CAPITAL REALIZADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2015.		32,151.00
101020112004	LDA. GHINGER LASCANO		PAGO DEL SALDO DE LA SRA. GHINGER POR EL AUMENTO DE CAPITAL REALIZADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2015.		2,849.00
Total del Comprobante:				35,000.00	35,000.00

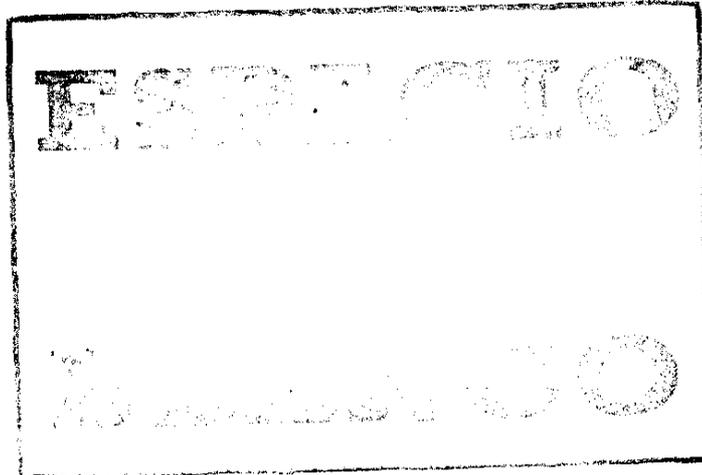
Elaborado por

Rta. Bnd

Recibi conforme

[Handwritten Signature]
 SUPERVISOR

[Handwritten Signature]



Banco Bolivariano - Venezuela Internet Explorer

Banco su horario!

Regresar

Detalle	
No. de cuenta	1745004630
Nombre del Beneficiario	SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFTEM CIA. L

Detalles de movimiento	
Fecha contable (mm/dd/aaaa)	02/17/2016
Fecha y hora de la transacción (mm/dd/aaaa)	02/17/2016 14:15:40
Transacción	TRANSFERENCIA RECIBIDA DE CTA. CORRIENTE
Tipo	CREDITO
Oficina	POLICENTRO
Valor	32,151.00
Nombre del Ordenante	RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR
Banco Origen	BANCO BOLIVARIANO
Usuario / Medio	VENTANILLA

Regresar [cambio de clave](#) | [preguntas frecuentes](#) | [manual de usuario](#) | [¿Qué es clave veinti4?](#) | [seguridad](#)

Banco Bolivariano



[Regresar](#)

Cuenta	
No. de cuenta	1745004630
Nombre del Beneficiario	SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. L

Detalles de movimiento	
Fecha contable (mm/dd/aaaa)	02/17/2016
Fecha y hora de la transacción (mm/dd/aaaa)	02/17/2016 14:16:49
Transacción	TRANSFERENCIA RECIBIDA DE CTA. CORRIENTE
Tipo	CREDITO
Oficina	POLICENTRO
Valor	2,849.00
Nombre del Ordenante	GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA
Banco Origen	BANCO BOLIVARIANO
Usuario / Medio	VENTANILLA

[Regresar](#) | [cambio de clave](#) | [preguntas frecuentes](#) | [manual de usuario](#) | [¿Qué es clave veinti4?](#) | [seguridad](#)





SEFIEM CIA LTDA

MATRIZ URDESA CENTRAL CALLE 2DA NO 612

SUPERVISOR Emision: 22 de Febrero del 2016 Hora:20:10:32(cc_contabilidad)

Pagina 1 de 1

Comprobante de Diario CD Número: 171

Fecha: 22 de Febrero del 2016

Cotizacion: 1.00

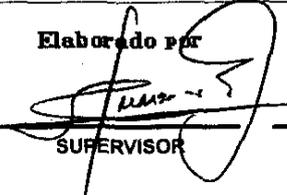
Concepto: APORTE DE LOS SOCIOS PARA AUMENTO DE CAPITAL, SEGUN ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2016, EL 50% EN EFECTIVO Y EL 50% EN UN AÑO.

Código	Nombre de la Cuenta	Auxiliar	Concepto	Debe	Haber
101010201002	BANCO BOLIVARIANO		APORTE DEPOSITADO DE LA SRA. GHINGER	5,291.00	
101010201002	BANCO BOLIVARIANO		APORTE DEPOSITADO DEL DR. VANEGAS	59,709.00	
101020112003	DR. RICARDO VANEGAS		SALDO POR AUMENTO DE CAPITAL DEL 22-02-16	59,709.00	
101020112004	LCDA. GHINGER LASCANO		SALDO POR AUMENTO DE CAPITAL DEL 22-02-16	5,291.00	
302010101001	APORTE EN NUMERARIO		APORTE DE LOS SOCIOS PARA AUMENTO DE CAPITAL, SEGUN ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2016, EL 50% EN EFECTIVO Y EL 50% EN UN AÑO.		130,000.00
Total del Comprobante:				130,000.00	130,000.00

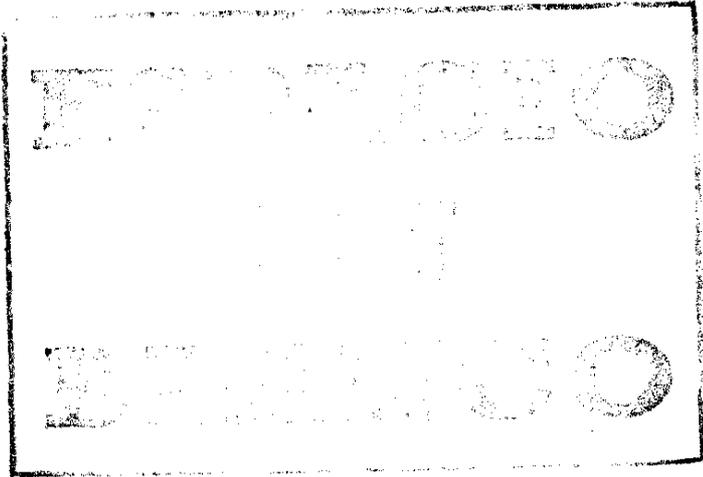
Elaborado por

Vto. Bnd

Recibi conforme


SUPERVISOR





[Regresar](#)



Banco Bolivariano

Te guiamos a través de
la red de cajeros y
atendidos en sucursales y
tarjetas de crédito.

Activa tus servicios
en www.boliviario.com
o llama al 1 800 50 50
50 ext. 333

veinti

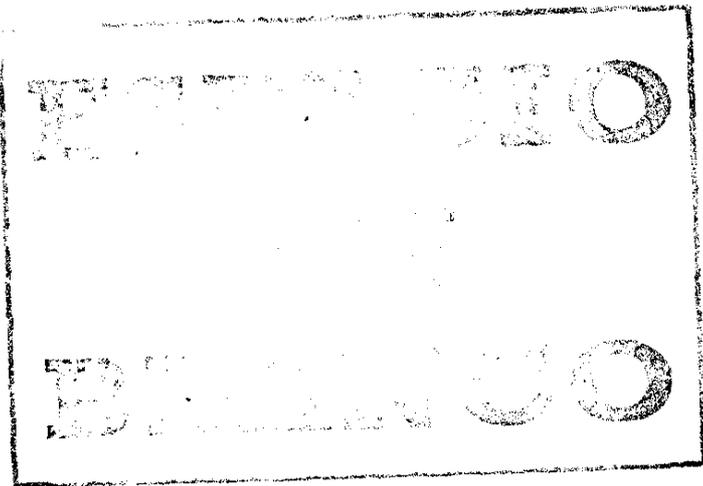
Recibo de transacción

02/22/2016 02/22/2016 19:01:30 DOLARES lvasqueb
BCO.BOLIVARIANO SEC.: 201602221482548669
NO 3040 DEP S/CART
174-500463-0 SEFIEM CIA. LTDA.
Chqs Locales (1) us\$59,709.00
Total us\$59,709.00

Este recibo de transacción no sustituye al comprobante emitido en las ventanillas del banco.

[Imprimir](#)

[Regresar](#) | [cambio de clave](#) | [preguntas frecuentes](#) | [manual de usuario](#) | [¿Qué es clave veinti?](#) | [seguridad](#)



[Regresar](#)

 Banco Bolivariano	Recibo de transaccion
<p> Aprende más al respecto de los servicios y saber cómo hacer cambios y tarjeta de crédito. Activa tu clave veinti4 en www.boliviario.com o llama al 1700 3000 Mi clave </p> <p>veinti4</p>	<p> 02/22/2016 02/22/2016 19:00:55 DOLARES lvasqueb BCO.BOLIVARIANO SEC.: 201602221482547858 NO 3040 DEP S/CART 174-500463-0 SEFIEM CIA. LTDA. Chqs Locales (1) us\$5,291.00 Total us\$5,291.00 </p> <p style="font-size: small;">Este recibo de transacción no sustituye al comprobante emitido en las ventanillas del banco.</p>

[Imprimir](#)

[Regresar](#) | [cambio de clave](#) | [preguntas frecuentes](#) | [manual de usuario](#) | [¿Qué es clave veinti4?](#) | [seguridad](#)

EFECTIVO
 EN
 BLANCO





1 habilitantes que se han considerado perti-
2 nentes para dar la solemnidad que requiere
3 el presente Instrumento Público.- El compa-
4 reciente me presentó sus respectivos docu-
5 mentos de Identificación Personal.- Leída
6 que le fue la presente escritura, de prin-
7 cipio a fin y en alta voz, por mí el Notario
8 al interviniente, éste la aprobó en todas y
9 cada una de sus partes, se afirmó, ratificó
10 y firma en unidad de acto y conmigo, el
11 Notario, de todo lo cual DOY FE.-

12
13
14
15

16 **p. SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.**

17 RUC.# 0992258721001

18
19

20 **f) SR. AB. HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI**

21 **GERENTE GENERAL**

22 C.C.# 170155978-1

23 C.V.# 185-0118



24
25
26
27
28

Virgilio Jarrín Acunzo
DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que firmo y sello en diecinueve fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis.



Virgilio Acosta
Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:7.494
FECHA DE REPERTORIO:24/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:13:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil dieciséis, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA.LTDA.**, de fojas 9.005 a 9.024, Registro Mercantil número 800. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7494




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 26 de febrero de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1365252

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL
RECIBIDO

04 ABR 2016 15:40 HORAS

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Juciana

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

03/MAR/2016 13:47:45

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 8168 - 0
CARMEN ESPINOZA -

Expediente: 109048

Razón social: RUC: 0992258721001

SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM
CIA. LTDA.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET: 64
Digitando No. de tramite, año y verificador =